



Nuestras tropas persiguen al enemigo en Extremadura y le causan enorme cantidad de bajas.—Gran número de muertos y prisioneros y 5 aviones abatidos

Paralelo entre dos respuestas

La prensa marxista adopta ante la respuesta serena y mesurada de Burgos una posición estudiada y preestablecida. Cuando dicha respuesta no era aún conocida, la prensa de Barcelona la anunciaba ya como una negativa rotunda. Quienes se apresuraron a boicotear el plan de Londres pretenden que no se hable más de él, que se destierre el principio de no intervención y que se cargue la culpa de todo ello en la cuenta de quienes tantos esfuerzos han realizado para la solución de las cuestiones tratadas en dicho plan.

Valdría la pena de que quienes comentan la respuesta de Burgos establecieran un paralelo entre ella y el camuflado sabotaje que se contiene en la respuesta de Barcelona, para deducir como consecuencia de él cuál de las dos respuestas es más lejana del plan elaborado, cuál lo simplifica y cuál lo complica.

Barcelona pretende una retirada de voluntarios con arreglo a una gratuita proporcionalidad, y en términos de imposible ejecución. Burgos acepta el principio de la retirada de voluntarios y, ante las dificultades de investigación en la zona roja, sugiere la única solución posible; la paridad, aún a sabiendas de que los extranjeros son más numerosos en el campo adverso.

Barcelona reclama el establecimiento de un sistema de clasificación de voluntarios, cuestión debatida y desechada por imposible en el Comité. Y plantea nuevamente cuestiones debatidas hasta la saciedad y resueltas en sentido contrario a su propuesta, con la adhesión incluso de su mandante, la U. R. S. S. Tales cuestiones son el control aéreo y la equiparación de las fuerzas marroquíes e incluso de las fuerzas enroladas en la Legión hace años organizada. Barcelona se opone a la forma de control marítimo previsto en el plan pidiendo su extensión en términos absurdos y desmesurados. Y, finalmente, formula una oposición rotunda, sin limitaciones ni atenuaciones al reconocimiento de los derechos de beligerancia previstos en el plan y base y principio del mismo.

La nota de Burgos es clara, terminante, simplificada. En materia de retirada de voluntarios, paridad numérica; en materia de controles, efectividad del terrestre, coincidencia con Londres en reputar imposible el aéreo. Y eliminación del marítimo, —que podría reducirse a los puertos de origen de los buques,—por innecesario, ya que poseyendo flota guerrera uno y otro combatiente a ellos y solo a ellos corresponde controlar las actividades del adversario en las zonas jurisdiccionales y en el campo de batalla que ha sido en todos los tiempos el mar libre. Es evidente que la respuesta de Burgos no solo es de una viabilidad absoluta, sino que simplifica el plan y se halla infinitamente más próximo a él que la negativa disfrazada de Barcelona.

Otros aspectos tiene la nota de Burgos que demuestran una buena voluntad y un espíritu humanitario llevados al extremo: ofrecimiento de estudio para limitar los efectos de los bombardeos sobre la población civil, designación de puertos para avituallamiento de la zona roja, etcétera y que constituye una cooperación valiosísima a la labor y a los designios del Comité. Pero el punto que ha servido de base para considerar interesadamente que la res-

puesta de Burgos era hostil al plan es relativo al reconocimiento no diferido de los derechos de beligerancia. Interesa dejar bien claro que entre la indicación de que se anticipe un reconocimiento de beligerancia previsto en el plan, objetivo fundamental del mismo, y la negativa a todo diálogo sobre este punto formulada por Barcelona, la oposición, la intransigencia, el sabotaje del plan son obra de ésta, no de quienes piden y razonan la ejecución de aquello que en definitiva, para más pronto o más tarde, está convenido y acordado.

Afortunadamente, la opinión de los países occidentales, a despecho de la propaganda rusa, va reconociendo las cosas y juzgando con acierto la actitud generosa y comprensiva del Gobierno Nacional Español. Ni Lord Plymouth ni Lord Halifax ni M. Chamberlain interpretan la respuesta española en los términos que pretenderían los comunistas y comunistas.

Pero conviene poner de manifiesto una y otra respuesta para que se vea clara la actitud del Comité rojo de Barcelona.

La guerra por tierras toledanas

Rastro sangriento de la fiera roja

Un pueblo camuflado.—La Nava de Ricomallillo.—Otra vez el monstruo.—Horribles martirios

Por MINER OTAMENDI

II

La Nava de Ricomallillo

Aquí, otra vez, el rastro sangriento del monstruo: Orencio Labrador. La saña toma caracteres distintos. Un nuevo refinamiento en la criminología de Orencio. Seis cadáveres piden justicia a los hombres. El señor cura de La Nava fué quemado vivo dentro de la iglesia parroquial. Rociado de gasolina vió el sacerdote las llamas subir de los pies a la cabeza, laméle el rostro sofocado. Y al abrir los ojos en el estoragón agonizante pudo contemplar a sus asesinos, gozándose en el horrible martirio, bailar y beber a su alrededor como bestias caníbales.

La Falange tuvo en este pueblo, desde sus comienzos, recios y bravos ecos. En plena euforia marxista, antes del Movimiento, tenían valor para elevar la mano abierta sobre los puños cerrados de sus convecinos. En el bienio último han pagado con su vida el triunfo de la Causa. A Consuelo Muñoz, organizador de la Falange, le sacó Orencio los ojos con

el mismo puñal con que asesinó a inocentes doncellas en Belvis. Horribles mutilaciones de miembros siguieron a la sangrante ceguera para colocar los despojos allí donde el mártir pudiera escupirlos. Cuando el cuerpo era una masa sin forma golpeáronle la cabeza con un martillo. A martillazos acabaron por rematarle. Digno compañero de Consuelo Muñoz era Juanito Muñoz. Su salud fué siempre el que ahora es nacional por voluntad del Caudillo. La mano abierta de Juan era la obsesión de los marxistas de La Nava de Ricomallillo. Cuando el desenfreno y el crimen se hicieron ley, le buscaron, le martirizaron y acabaron por enterrarlo a flor de tierra con un brazo fuera de la sepultura y el puño cerrado. La obsesión había concluido. Aquella mano no se abriría jamás en símbolo de claridad y limpieza en la ejecución. ¡Infelices ellos! No sabían que por cada mano que ellos cerraban se abrían a miles las de nuestros hombres en una imitación floral de martirologio.

Los rojos quieren justificar el desastre del "José Luis Díez,"

Los rojos con el cinismo que les caracteriza y, sin duda, en este caso con el propósito de aminorar ante su gente el contratiempo del «José Luis Díez» propalan la burda mentira de que el destructor rojo hundió dos patrulleros armados nacionales y apresó a las dotaciones. Absolutamente falso. Ninguna unidad nacional sufrió el más leve rasguño ni la más insignificante pérdida. Lo que sí se confirma es que antes de llegar al Estrecho el «José Luis Díez» detuvo a dos inermes vaporcitos pesqueros y apresó a quienes los tripulaban, veinticuatro o veintiseis modestos trabajadores que en el mar se ganaban su vida. Y da la casualidad, que envuelven una interrogación trágica, de que no aparece vivo ni uno solo de esos hombres. El comandante del destructor rojo dice que murieron por efecto de las explosiones de nuestros proyectiles. Pero es el caso que tampoco han aparecido a bordo los cadáveres de ninguno de ellos. No es pues aventurada la sospecha de que hayan sido víctimas de un

cobarde asesinato. Ya nos lo dirán las informaciones complementarias. En todo caso para los marinos rojos, maestros en el crimen, eso no pasaría de ser un asesinato más.

El fin sectario de los Trabajadores de la Enseñanza

En las escuelas mejicanas

El Sindicato de los «Trabajadores de la Enseñanza» de Méjico ha dirigido al profesorado de las escuelas del Estado una circular en la que, apoyándose en el famoso artículo 3 de la Constitución, pone en conocimiento de los maestros que, no solamente no pueden dar instrucción religiosa, sino que deben combatir enérgicamente a la religión; para ello hay que llevar a los alumnos a la convicción de que la religión no es más que falsedad y engaño. El silencio del Ministerio de Instrucción Pú-

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 31 de agosto de 1938. (III Año Triunfal):

El enemigo atacó hoy algunas de nuestras posiciones del sector de Extremadura y no solo fué rechazado, sino que además nuestras tropas le persiguieron, causándole enorme cantidad de bajas, muchas más que en días anteriores, entre las que se cuentan gran número de muertos.

También se han hecho muchos prisioneros en varios puntos de este sector.

En los demás frentes, sin novedades de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Valencia y Alicante.

En el día de hoy, en brillante combate aéreo en el sector de Extremadura, han sido derribados cinco aviones rojos.

Salamanca, 31 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO

Victoria y heroísmo en el frente del Ebro

Por MARTIN ABIZANDA

FRENTE DEL EBRO.—Precisamente se hallaba en su plenitud el concierto armónico de la vida, a orillas del Ebro, al entablarse la gran batalla. Bajo el céfiro blando se habían dorado los frutos. Campos inmensos de rica vid. Extensiones umbrosas repletas de verdura.

Todo se agosta ahora sumido en el estruendo de las armas. Centenares de extrañas máquinas de guerra, algunas nunca vistas, se arrastran pisoteándolo todo. La tropa evoluciona aparece y desaparece entre los surcos abiertos por manos campesinas.

Tal vez sea en esta fase de nuestra guerra donde mayor alarde se hizo por una y otra parte. Ellos han necesitado poner en juego todos sus elementos. Nosotros, no. Serenamente, el Caudillo ha usado de aquellos recursos que consideró suficientes para el aplastamiento del contrario.

Los muertos cubren los campos por los que avanzan impetuosos y heroicos los soldados nuestros. Muchos heridos rojos son abandonados por sus compañeros. Y ha de ser la España de Franco quien, solícita y generosa, los traslada a sus hospitales para restañar su sangre.

Las democracias del mundo no comprenderían esto seguramente. Mientras marchan a la retaguardia, bien atendidos, las caravanas de prisioneros, en los mismos pueblos de la línea primera, quedan entre sonrisa dulce de enfermeras de España aquellos que cayeron heridos luchando contra sus hermanos.

La sierra de Pandols es un sistema montañoso que surge de entre el verde intenso de estas comarcas. Parece proteger a Gandesa, que se esconde rodeada de huertas y cam-

Ha muerto Manolo Bienvenida

SAN SEBASTIAN.—Manolo Bienvenida, el valiente matador de toros, ha muerto. Las intervenciones quirúrgicas hechas a última hora para evitar tal desenlace han resultado inútiles. Ha muerto rodeado de sus familiares y después de recibir los Auxilios de la Religión.

Será embalsamado el cadáver y trasladado a Sevilla para recibir cristiana sepultura.

blica frente a las protestas de los padres y maestros ha de ser interpretado como una eprobación de esa política antirreligiosa en la enseñanza que preconiza la circular mencionada.—(E. I. A. Ginebra.)

pos. Las crestas, cinceladas en rasgos duros por la acción lenta del tiempo, disminuyen poco a poco de tamaño, siguiendo la dirección del Ebro, hasta hundirse y desaparecer. Son las únicas montañas importantes del sector. Por eso interesaba antes que otra cosa su posesión completa.

Marcharon alegres los legionarios y los infantes a la conquista del macizo. Y entre clamor de gargantas enardecidas y músicas de guerra, llegaron a las alturas codiciadas. A no estar poseídos de un ardor bélico incommensurable, esos picachos no hubieran caído nunca en sus manos.

Resbalaban las balas sobre las paredes desnudas. Hubo casos magníficos. Como el de un alférez que fué herido en una mano. Se negó a ser evacuado. Su comandante le ordenó:

—Retírese usted inmediatamente.

—No, mi comandante —dijo—, porque tengo un brazo libre aún. Y al tiempo que decía esto, empuñaba fuertemente la pistola con su mano izquierda, mientras la derecha cogaba inerte a lo largo de su cuerpo joven. Siguió avanzando. Faltaban pocos metros hasta la trinchera enemiga, cuyos contornos se dibujaban en la cima del monte. Aferrados a sus ametralladoras, dos milicianos hacían fuego locamente.

El alférez tomó de su cintura una bomba de mano, rechazando la pistola, por inservible en aquella ocasión. Y en el instante preciso en que accionaba sus músculos, recibía una ráfaga de balas. Cayó al suelo, a la vez que la granada se rompía en mil pedruzcos para envolver en el polvo y en la muerte a los dos milicianos.

Sobre la camisa cuartelera del alférez, caído cara al cielo, fluían cuatro rosas de sangre fresca. Pero la trinchera era y de España.

En el pueblecillo de vanguardia, de boca en boca de los mismos prisioneros, he sabido algunos pormenores de la resistencia que ofrecen desde el día en que principié nuestra contraofensiva. Para que las masas rojas permanezcan junto al parapeto, hace falta que sus jefes les amenacen continuamente con asesinarles por la espalda. No obstante, alguna vez ha salido la criada respondona.

Un batallón de la brigada 42, formada por antiguos anarquistas, flaqueó durante uno de los ataques nacionales. No querían más. Ansiaban huir lejos de allí. El comandante, previendo la desbandada, apuntó su pistola al grupo más nutrido, y gritó:

—Al que dé un paso atrás le pego un tiro. Voy a cargarme a todos.

—Uno de los soldados, de improviso, se echó el fusil a la cara. Disparó. Y el comandante cayó de bru-

ces. Un capitán de milicias hizo fuego rápidamente contra el soldado que se desplomó de bruces. Y trató de hacer uso de su arma nuevamente contra el resto de los sublevados. Pero un sargento pudo impedirlo al arrojar una bomba de mano, con tal acierto, que el capitán resultó horriblemente destrozado.

Quedaban seis sargentos al mando de la tropa. No necesitaron decidirse. Lo tenían pensado ya. Pusieron los fusiles en tripode. Y se sentaron tranquilamente. Cuando las vanguardias de Franco se aproximaban; precedidas de rumor de cánticos y vítores, hallaron sorprendidas un numeroso grupo de combatientes rojos que les aclamaban con extraordinario fervor.

No es éste el único sucedido. El día anterior se pasó a nuestras filas una compañía entera y verdadera: un capitán, un teniente, cinco sargentos y ciento veinte hombres. De noche habían burlado la vigilancia para entregarse, ansiosos de justicia y de paz a la protección fraternal de la España de Franco.

Nueva reglamentación de los salvoconductos para el extranjero

Con objeto de reglamentar en forma adecuada a las circunstancias de guerra el paso de fronteras, la Vicepresidencia del Gobierno ha dictado una Orden en la que se consignan las siguientes normas de carácter general:

Primera.—Quedan anulados todos los salvoconductos concedidos hasta ahora para cruzar las fronteras y marchar al Extranjero.

Segunda.—En lo sucesivo, las autorizaciones se concederán por una sola vez y no se expedirán salvoconductos de validez temporal.

Tercera.—Las autorizaciones se clasificarán con arreglo a las circunstancias de las personas a quienes afectan, en la siguiente forma: 1.—Comisiones oficiales. 2.—Extranjeros residentes en España. 3.—Particulares que residen en territorio nacional, y 4.—Particulares que residen en el Extranjero.

Por lo que se refiere al primer caso, el Ministro de Asuntos Exteriores autorizará por sí mismo el paso por la frontera de las personas comisionadas para marchar al Extranjero a desempeñar misiones oficiales, previa petición de los Ministros correspondientes o del General Jefe del Estado Mayor del Cuartel General de S. E. el Generalísimo.

En lo que afecta a extranjeros, o Continúa en la 4.ª página

Los dirigentes rojos de La Serena tenían toda clase de viveres mientras el pueblo moría de hambre

Despensas repletas, ropas finísimas procedentes de saqueos, muebles suntuosos

Sin embargo los simples "ciudadanos conscientes," sólo podían obtener una mísera ración

La colectivización roja adquirió en los últimos tiempos en La Serena dos formas de administración. Unas fincas de las incautadas quedaron en posesión de las colectividades propiamente dichas y otras pasaron a ser explotadas directamente por los Ayuntamientos. Estas corrieron peor suerte todavía que las primeras, pues como los Municipios estaban dirigidos por el Comité—«comité» dicen comunmente los marxistas—y los individuos del Comité eran impunes, cualquier barbaridad quedaba insancionada y la administración de los productos carecía de garantías fiscales de clase alguna.

Estos Comités, llamados Consejos municipales, tenían almacenes aparte de los sindicales, especialmente de comestibles y para ellos se requisaban todas las subsistencias de las poblaciones. La distribución de estos comestibles y la carencia absoluta durante más de veinte días de pan dió ocasión en algunos pueblos, como Villanueva de la Serena, a que el vecindario se amotinara. Así lo confirma un manifiesto en el que se dice: «Es una vergüenza ver muchas que se llaman compañeras formar esos alborotos populares, arrastradas por enemigos encubiertos y arrastrando a otras muchas compañeras. Vergüenza todavía más grande es que muchos compañeros nuestros, revolucionarios y afiliados desde el principio, permitan y consientan que sus mujeres formen esos actos». El manifiesto, tan ramplón y mal redactado como se ve, está firmado por el alcalde, J. Hidalgo, y lleva fecha 28 de abril de 1938.

Es cierto, pues, cuanto decían nuestras radios y periódicos acerca de los motines populares en la zona roja por la falta de pan. Pero es que hasta los combatientes rojos carecían de él a pesar de las fáciles disculpas de los alcaldes marxistas. Los que no crecían de pan ni de nada, eran los dirigentes de los Comités, que nadaban en la abundancia, proveyéndose copiosamente de los almacenes municipales, que eran despensas repletas de reservas para sus familias.

Cuando en La Serena se carecía de jabón, y el kilo, del poco que trabajosamente se hacía con ceniza, pues faltaban la potasa y las grasas, se pagaba a 12 y hasta 20 pesetas, todavía en las casas de los dirigentes que huieron a la proximidad de nuestras tropas, el 23 de julio, se encontraron en los registros practicados luego cajas enteras de barras de jabón, sacos de harina, fardos de bacalao, latas de conservas de jamón York y de carnes rusas, cajones de chocolate, sacos de arroz y de azúcar, etc., etc. El «Canario», que nunca pudo pasar de oficial de carpintero, se dejó en su casa, como migajas de lo que se llevó por delante, hasta 60 kilos de queso de oveja, del celebrado y substancioso de La Serena.

Hormigas previsoras

Estos registros en las casas de los huídos han puesto de manifiesto las rapiñas de los dirigentes marxistas, que han resultado todos unas excelentes hormigas previsoras. Por los caminos asendados por donde volcaban los carros en su desenfrenada carrera han ido regando estos dirigentes y sus compinches el contenido de los baúles rotos en los vuelcos y caídas de esta babélica peregrinación. Ropas riquísimas de las casas saqueadas, juegos de cama finísimos, con primorosas bordaduras, arrancadas las marcas para que no se conociera su procedencia, sedas y terciopelos de los salones más lujosos de La Serena.

Albiac hizo trasladar todos los muebles suntuosos de la morada de doña Leonor F. Daza y al marcharse de Campanario caminó con ellos. De las

casas de los más destacados dirigentes han saído ahora muebles primorosos, comedores estupendos, dormitorios que fueron en tiempo lujo o comodidad de las familias más adineradas.

El comandante rojo García Pina se dejó en la casa donde moró en Campanario un descomunal ropero fechado con varias llaves. Lo pidió así insistentemente su señora. Ahora, al descerrajarlo, han aparecido en él docenas de colchones de seda y ropas fastuosas que no tenían con la honorable familia ningún lazo de pertenencia legítima. Por añadidura, entre esas ropas «requisadas» para el uso del comandante, su señora y su prole aparecieron también cuatro fusiles ametralladores y centenares de peines de cartuchos.

En la casa del alcalde de Campanario, apodado «el Paisano», ha aparecido una magnífica cama del asesinado don Cristóbal Ledesma.

En casa de una cuñada de este alcalde, toda la loza perteneciente a otro asesinado de Campanario, don Antonio González.

El segundo alcalde del pueblo, un sujeto apodado «el Pavo», tenía en su domicilio una lujosa cama que resultó pertenecer a don Ricardo Gómez Bravo.

Y el alguacil del Ayuntamiento, un degenerado que responde al equívoco nombre de «Ramito de Albahaca» por no ser menos, se apoderó de otra magnífica cama de don Enrique F. Daza.

Como los dirigentes marxistas de Campanario, los de Villanueva, los de Don Benito, los de Castuera y Cabeza de Buey. De todo y a todo hicieron estos bergantes que ostentaban la representación de la república democrática y leal.

Miles de duros

Hasta última hora dieron muestras de su «espíritu marxista», como diría el chispante general de Sevilla. Relatado queda cómo «el Paisano» se llevó 254.000 pesetas del Banco Español de Crédito de Campanario el día 23 de julio, fecha de su huida. Los dirigentes de Don Benito caminaron con 350.000 pesetas que había de depósito en las arcas municipales. Como si no tuvieran bastante con los fajos de billetes que cada dirigente llevaba, emplearon las últimas horas de su permanencia en los pueblos en sacar a cada vecino lo que pudieran sacar en mano. A unos 1.000 pesetas, a otros 500, a otros 100 y a los más modestos hasta 25.

«¡Toos van bien jateaos!» dicen ahora estos campesinos—. Y con billetes de los güenos, que, como los conocían, iban cambiando en los registros.

¡Registro! La palabra pavorosa para las gentes honradas. Porque al calor de los registros se llevaban el trigo, los garbanzos, el aceite, cuanto tuvieran los labradores para su sustento. Humeaban hasta en las despensas más pobres, rebañando con todo lo que encontraban. Con el pretexto de que las palomas podían transmitir mensajes de los fascistas, mandaron entregar todas las palomas domésticas, las cuales sirvieron para los regodeos gastronómicos de «Juan sin gorra», Amalio, «Marciano», «el Paisano» y los del Comité. Los vecinos, hambrientos, se resignaban en silencio a ver cómo engordaban los nuevos ricos, mientras a ellos se les iba secando hasta el cerebro, como a Don Quijote.

Encima hacían gala y ostentación estos mangantes rojos de su abundancia. Todavía pudieron repartir nuestras tropas a su entrada en Campanario la miel contenida en abundantes orzas que guardaban los dirigentes en el Comité. Y cuando en los pueblos no había ni un grano de

sal, los dirigentes marxistas se podían permitir el lujo en Villanueva de La Serena de tener en el Ayuntamiento una habitación atestada hasta el techo, como puede verse todavía.

Para estos dirigentes no había cartillas de racionamiento. Usaban a su libre albedrío de las despensas del Comité y facilitaban, además, el suministro a sus paniaguados. En cambio véase la tarjeta de racionamiento que daban a los vecinos. La que nos sirve para copiar los datos está expedida en Campanario, recogida al azar entre las innumerables esparcidas por el pueblo. Corresponde a Francisco Cascos Gallardo y es válida para dos personas. Las cantidades de comestibles que SEMANALMENTE se podían adquirir por persona, son las siguientes:

- Aceite, un cuarto de litro.
- Azúcar, un cuarto de kilo.
- Bacalao, un cuarto de kilo.
- Café, 50 gramos.
- Carbón vegetal, dos kilos.
- Carne, un cuarto de kilo.
- Huevos, dos.
- Leche, medio litro.
- Legumbres, dos kilos.
- Pan, 200 gramos.
- Tocino, un cuarto de kilo.

Hace advertir una nota de la cartilla que la leche, el pan y la carne podrán servirse diariamente y el resto de los productos sólo por distribución semanal; pero ni esto era verdad, pues ni había pan, ni leche, ni carne, ni han podido salirse de esos alimentos los vecindarios sino cuando han llegado las tropas nacionales. Y respecto a lo demás, era hasta una irrisión, porque el azúcar sólo se despachaba con receta del médico; del café se carecía en absoluto, y el bacalao sólo se distribuyó una vez en el período de nueve meses.

Mas, aunque hubiese sido efectivo ese racionamiento total, vea cualquiera qué índice de alimentación acusan esas cartillas con 200 gramos de pan, dos huevos por semana, dos kilos de legumbres para siete días y cuartos de kilo de subsistencias imaginarias que habían pasado a la categoría de recuerdos históricos. Pues éste ha sido en la práctica el paraíso que predicaban a los papanatas los despabilados delanteros del fetiche marxista.

Para algunos sí, es cierto, ha constituido la hegemonía roja un verdadero paraíso. Imagínese qué ilusiones no se harían los dirigentes habiendo acumulado en sus manos tantos resortes de riqueza y en qué país y en qué régimen podrían estar mejor.

Y véase cómo la cacareada revolución social y la mística comunista han servido sólo en La Serena para acenar más las desigualdades, erigir nuevos ídolos personales y desator en estos ídolos de barro podrido y mal oliente los desenfrenos de la avaricia, del latrocinio y del crimen. ¡Y a esta llaman Negrín y los pseudo legalistas franceses el «gobierno» legítimo de la «república» democrática...

Si por pereza no has entregado aún toda tu chatarra, piensa un instante en la grave responsabilidad que contraes.

La Colonia añeja IBE
La Brillantina perfumada IBE
La Pasta dentrífica IBE
Son tres productos españoles de absoluta garantía; exíjalos.
Para pedidos Centro General de Representaciones. Alberto González, Perecota, 1. Apartado 22, Segovia.

Sanatorio Enfermería de Santa Teresa

I. C. P. A. I. N.

Segunda relación de los que cedieron todo su haber en la sociedad mencionada

Pedro Antero, 23'25 pesetas; Luciano Curiel, 23'25; Agel Araoz, 23'25; Lorenzo del Olmo, 23'25; José de Paz, 46'50; Demetrio Gallego, 139'50; Antonio Vera, 23'25; Manuel Enriquez, 46'50; Castor Martín, 46'50; Laurentino Rico, 232'50; Rufino Martín Velasco, 46'50; Antonio Valles López, 23'25; Constancho Carrero, 23'25; Víctor Alcón, 232'50; Ignacio Mejías Sánchez, 116'25; Jacinto Flor de Romero, 46'50; José Laruelo Cabal, 232'50; Ricardo Busto Sevilla, 46'50; Florentino Pérez Cuervo, 23'25; Hotel Nacional, 93'00; Emilio González Rodríguez, 93'00; Arturo González, 93'00; Francisco Serrano, 23'25; Federico Cifuentes, 23'25; Germán Lozano, 23'25; Jesús Romero Argenta, 23'25; Mariano Zarza, 23'25; Antonio Guerras Garrido, 46'50; Jesús Galán Rodríguez, 46'50; José Berbén Ujola, 46'50; Emilio Juárez Píera, 46'50; Federico García Barroso, 232'50; Fernando Tomé, 23'25; Francisco de Blas Ferriz, 23'25; Manuel Bezars López, 46'50; Pedro Sánchez Baquero, 46'50; José Herrera, 46'50; Juan Barbero Elías, 46'50; Manuel Saiz García, 46'50; Salvador Represa, 46'50; Lorenzo Píera, 46'50; Condesa de Montefrío, 116'25; Fermín López Porres, 232'50; José María Martín Sampredo, 23'25.

Sección religiosa

SANTORAL

SEPTIEMBRE
2
VIERNES

La misa y oficio divino son de San Esteban, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS

Cuarenta Horas

Se celebran en la iglesia de Padres Paules, con exposición del Santísimo Sacramento a las nueve de la mañana y reserva a las siete de la tarde.

Primer viernes

S. I. Catedral.—El Apostolado de la Oración celebra su fiesta mensual. Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las seis y media, exposición, estación, rosario, ejercicio, bendición y reserva.

Bibliografía

«El Misterio de Corfú». Novela por J. de Coulom.—Volumen XIX de Biblioteca ROCIO. Un volumen con artística portada a dos tintas. Ediciones Betis. Méndez Núñez, 8, Sevilla.

La ya popular Biblioteca ROCIO que tantas obras de gran éxito lleva publicadas, hasta el extremo de hallarse agotadas algunas de ellas, apesar de ser todas de aparición reciente, acaba de enriquecerse con una nueva obra que está llamada a obtener una aceptación extraordinaria por parte del público a que dicha Biblioteca va destinada.

Se trata de la novela cuyo título encabeza estas líneas, que por su argumento altamente sugestivo, de mucha intriga y emoción se lee con interés creciente ya desde las primeras páginas.

La simpatía que inspira al lector la protagonista hace que éste siga sin interrupción la trama de la obra hasta descubrir el misterio del drama de espionaje y llegar al inesperado final de la misma.

Como las demás obras de esta Biblioteca se vende al insignificante precio de noventa y cinco céntimos.

AVILA.—Tip. y Ens. de Senén Martín

El automóvil sin cambio de velocidad y descrito por su inventor

LONDRES.—El corresponsal del «Resto del Carlino» ha entrevistado en Cambridge al ingeniero Pedro Salerni de cuyo extraordinario invento se ha ocupado toda la prensa en estos días. Dejémos la palabra al periodista:

«El ingeniero Salerni me conduce en el automóvil milagroso, un potente coche americano, de una marca muy conocida en el cual ha sido solamente sustituido el cambio y la fricción con el nuevo dispositivo.

Nos sentamos, yo en el volante. Salerni enciende el motor y mueve una pequeña palanca bajo el asiento; luego me dice:

«Puede usted dar la marcha. Basta que apriete el acelerador que es éste; el freno es esto otro y... no hay nada más».

No hay nada más en efecto. El pie izquierdo reposa cómodamente en la banqueta, sin pedales de que preocuparse; el derecho juega entre el freno y el acelerador, los únicos mecanismos que es necesario hacer funcionar.

Con alguna emoción aprieto el acelerador, y la máquina se mueve docilísima, a esta velocidad, sin una sacudida, silenciosa y veloz.

«En veintitrés segundos, me dice Salerni puede pasarse de parado a la velocidad de setenta millas horas».

Quiar un coche con el dispositivo Salerni es verdaderamente una experiencia inolvidable, y cuando se vuelve a guiar un automóvil normal hace el efecto de manejar un mecanismo antidiluviano. Ninguna sacudida, ningún rechinar de engranajes, las dos manos siempre libres para el volante, el pie izquierdo cómodamente abandonado, el derecho en el acelerador, y con sólo apretar o retirar el pie se adquiere y se pierde velocidad, se para, se vuelve a marchar, sin que ni curvas ni cuestas, por rápidas que sean, produzcan ninguna diferencia.

Superado el primer desconcierto de la novedad, se tiene una sensación de seguridad, diez veces mayor que con todo otro auto del tipo que dentro de algunos años estaremos obligados a llamar viejo.

«Las ventanillas de este nuevo dispositivo, nos dice Salerni, no son solamente las de más cómoda y simplificada guía y de una mayor aceleración. Dado que no hay los engranajes del cambio y de la fricción, y que las partes móviles están reducidas al mínimo, el deterioro derivado del roce también está reducido a la mínima expresión.

«He hecho examinar mi dispositivo después de setenta mil millas de viaje, y el deterioro de los diversos órganos ha sido encontrado prácticamente insignificante. El coche además va tan suavemente y sin sacudidas que los órganos de la transmisión están sometidos a una ligerísima torsión, y pueden ser construídos con metales ligeros, por ejemplo con aleaciones especiales a base de alu-

minio, con lo que se disminuye el peso de todo el coche. El dispositivo puede ser aplicado a cualquier tipo de automóvil sin ninguna modificación estructural. Preveo, sin embargo, que para la construcción en serie deberá esperarse por lo menos un año, ya que las industrias automovilísticas se han preparado ya para la producción de 1939.

«El dispositivo consiste, a grandes rasgos, en la combinación de una bomba centrífuga y de una turbina, la cual a su vez transmite el movimiento al diferencial, y de equi las ruedas.

«El consumo de bencina, dado que ha sido eliminada toda vuelta del motor en vacío, y todo roce inútil, es mucho menor que el de un coche normal.

Hemos preguntado a Piero Salerni si alguna casa se había ya asegurado de las prerrogativas de la invención, y él nos ha respondido: «Le puedo asegurar que no permitiré que mi invento se convierta en monopolio de una sola fábrica de motores. Será, por el contrario, puesto a disposición de la industria de los transportes».—(USI).

SUSCRIPCION

para auxilio a poblaciones liberadas

Se han recibido en este Gobierno Civil con destino a dicha suscripción las siguientes cantidades:

- Recaudado en el Ayuntamiento de Riofrío, 33'80 pesetas.
- Don Manuel Martín, maestro de Riofrío, 3'00.
- Recaudado en el Ayuntamiento de Pradosegar, 30'00.
- Recaudado en el Ayuntamiento de Barco de Avila, 16'00.
- Recaudado en el Ayuntamiento de Muñana, 120'35.
- Recaudado en el Ayuntamiento de Piedrahita, 10'00.
- Recaudado en el Ayuntamiento de Villsfranca, 58'85.
- Recaudado en el Ayuntamiento de San Martín de la Vega, 8'35.
- Suma, 280'35.
- Suma anterior 60.324'25
- Suma total, 60.604'60.

Junta local del Día del Plato Unico y Día sin Postre

Durante los días 1, 2 y 3 liquidarán las cuotas correspondientes al mes de agosto las pensiones, hoteles, casas de huéspedes y de comidas.

Los días 5, 6 y 7 las calles comprendidas entre las letras A y P (solamente plazas) incluyendo en este primer grupo la calle de Tomás Pérez por haber pasado a ser calle de Alemania.

Los días 8, 9 y 10 el resto de las calles hasta la Z.

Aviso a nuestros suscriptores

El Ministerio del Interior ha ordenado que el aumento de cinco céntimos por ejemplar de venta los lunes, alcance también a todas las SUSCRIPCIONES, desde la misma fecha en que está en vigor la Orden de dicho Ministerio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de junio último.

En consecuencia con lo dispuesto cumplimos con el deber de advertir a nuestros abonados de Avila, de la provincia y del resto de la España liberada, que los recibos que circulemos a cargo de los mismos, irán cargados en la cuantía de cinco céntimos por cada lunes transcurrido desde el 12 de junio, primero al que afecta dicho mandato ministerial.

Hacemos presente a los abonados que habitualmente pagan en esta Administración, que tengan presente lo anteriormente consignado, a los efectos de reposición por Giro Postal u otra forma de pago análoga, caso de que no se personen en nuestras oficinas a recoger sus recibos.

Rogamos a nuestros suscriptores, y lo esperamos confiadamente, que presten su generosa colaboración a este empeño de nuestro Caudillo para que los soldados de España encuentren un momento de solaz con los periódicos que les llevan hasta el frente el eco de una retaguardia íntimamente unida a su sacrificio.

La Administración.

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales Lista, Apartados y venta de sellos	de ocho y media a nueve de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Otro postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos no hay servicio
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Otro telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.
En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las...	7	Llegada a Arevalillo a las...	10
de Arevalillo a las...	11'30	a Avila a las...	14'30

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las...	7	Llegada a Arenas a las...	11'30
de Arenas a las...	12'30	a Avila a las...	17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las...	15	Llegada a V. del Obispo a las...	18
de V. del Obispo a las...	7	a Avila a las...	10

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8...	Llegada Peñaranda a las 9	Llegada Salamanca a las 10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7...	Llegada Peñaranda a las 8'15	Avila a las... 9'30
2.ª salida de Avila a las 18...	Llegada Peñaranda a las 20	Llegada Salamanca a las 21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30.	Llegada Peñaranda a las 16'30	Avila a las... 18

LINEA DE LEGANES V OETAPE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las...	12
	Llegada a Leganés a las...	15'30
Salida de Oetate a las 13'00	Llegada a Oetate a las...	15'40
	Llegada a Leganés a las...	13'40
Salida de Oetate a las 13'00	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las...	10'40
	Llegada a Avila a las...	19

CORREO MILITAR A LEGANES V OETAPE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11...	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las...	13
	Llegada a Leganés a las...	17'55
Salida de Oetate a las 9'30	Llegada a Oetate a las...	18'05
	Llegada a Leganés a las...	9'40
Salida de Oetate a las 9'30	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las...	13'15
	Llegada a Avila a las...	16'50

LINEA DE PIEDRAHITA V BARCO.—CASA ENCINAR

1.ª Salida de Avila a las...	7	Llegada a Piedrahita a las 9	Llegada a Barco a las... 10
2.ª Salida de Avila a las...	16	a Piedrahita a las 17,40	a Barco a las... 18,45
1.ª Salida de Barco a las...	7	Llegada a Piedrahita a las 7,40	a Avila a las... 10
2.ª Salida de Barco a las...	13	a Piedrahita a las 13,40	a Avila a las... 16

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las...	7	Llegada a Villacastin a las... 8	Llegada a Segovia a las... 10
Salida de Segovia a las...	16	Llegada a Villacastin a las... 18	a Avila a las... 19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las...	17'30	Llegada a Arévalo a las... 19
de Arévalo a las...	7'30	a Avila a las... 9'30

Instituto Provincial de Higiene

AVILA

SERVICIOS AL PUBLICO

Sección de Puericultura	Preescolares... Miércoles a las once. Escolares... Martes y sábados. Lactantes... Lunes y viernes a las once. Maternología... Jueves a las once.
Consulta de Oftalmología	Miércoles a las cinco.
de Garganta, nariz y oídos	Martes y viernes a las cinco.
de Odontología	Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
Dispensario antivétreo	Hombres... Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres... Martes, miércoles y sábados, 5 tarde
Vacunación antirrábica	Diaria... Mañana a las nueve. Tarde a las cuatro.
Las demás vacunaciones	Diaria de once a una.
Recogida de productos (del enfermo) para análisis	Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
Recepción de productos para análisis	Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
Servicios de desinfección	Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.ª No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada.
2.ª Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

Centros Oficiales

—(o)—
Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Baños particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 16 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 16 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1.

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio. De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

La CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA V AGRADECE RÁ AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. V asimismo el uso de **VARIABLES POSTALES.**

REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEL", de uso en todas las farmacias de AVILA

"Pomada Cerezo,"

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones

Entre estos peligros...

COLITIS

DISENTERIA

IRRITACION INTESTINAL

Alivio inmediato

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Dirección provisional: San Bartolomé, 12 AVILA

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEORIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
- HISTORIETAS
- TEATRO HUMORISTICO
- REPORTAJES DE GUERRA
- CHISTES Y CUENTOS
- POESIAS FESTIVAS
- COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
- PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
- FOLLETIN; etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

Balneario de Ledesma

Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en ciáticas, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

PASAJE

Todo confort.

Se sirven bodas y banquetes.

Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, y Espez y Mina, II.—Salamanca

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes y martes: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos nuevos.
Miércoles y Jueves: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos antiguos.
Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.
Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.
Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.
Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.



La debilidad, La inapetencia,

impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente Jarabo de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todo tiempo • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias. En cajitas de 28-30 grageas. Plus 1'90 (timbre incluido) — Farmacia

Delegación provincial de Trabajo

Entidades Bancarias

Todos los establecimientos mercantiles comprendidos en el expresado concepto deberán remitir a esta Delegación en el plazo improrrogable de cinco días a contar desde el día siguiente a la publicación de esta nota en la prensa local declaraciones juradas comprensivas de los sueldos actuales, los existentes en fin de diciembre de 1935 indicando los años de servicio de cada empleado y la forma en que se realizan los ascensos para categoría superior.

Lo que se hace publico para general conocimiento y exacto cumplimiento

Avila 31 de agosto de 1938. (III Año Triunfal).—El Delegado de Trabajo, Nicolás Salas.

COMPRARIA «Enciclopedia Espasa». Dirigirse a Francisco García López. Iztueta, 1 3.º—San Sebastián.

(Viene de la página 1.ª)

sea a las personas comprendidas en el caso segundo, se seguirá en términos generales el mismo régimen que si se tratara de súbditos españoles. El personal que forma parte de las Representaciones Diplomáticas o dependiente de ellas se regirá por normas especiales.

Para obtener las autorizaciones a que se refiere el caso tercero, o sea las correspondientes a personas particulares residentes en territorio nacional, los interesados las solicitarán por medio de escrito en el que especificarán con todo detalle el objeto del viaje, y que presentarán al Gobernador Militar de la Provincia en que residan, el cual lo transmitirá con su informe al Delegado de Orden Público, que indagará los antecedentes del peticionario, la certeza de los motivos del viaje y la moneda extranjera con que se cuenta para realizarlo.

Y por último, en cuanto a las personas comprendidas en el caso cuarto, o sea aquellas que residan en el Extranjero, se aplicarán a los súbditos nacionales las normas que hasta ahora han venido rigiendo y a los extranjeros no se les permitirá el paso de la frontera sin una previa autorización concedida por nuestros Representantes Diplomáticos o un permiso expreso otorgado por los Ministros de Asuntos Exteriores, Interior (Prensa y Propaganda) u Orden Público.

Y cuarta.—En los casos de extrema urgencia y de plena necesidad, la petición de autorizaciones para el paso de la frontera se podrá hacer telefónicamente y por conducto de los respectivos Subsecretarios a los Ministros de Asuntos Exteriores y de Orden Público.

El Gobierno hace saber a todos los súbditos nacionales que residen en el Extranjero y muy especialmente a los domiciliados en las inmediaciones de la frontera que no desempeñen misión oficial o no se encuentren en circunstancias que lo justifiquen a juicio del Gobierno, el deseo de éste de que se reintegren inmediatamente a la España Nacional, pues de no hacerlo así, habrán de atenderse no solo a las dificultades que encontrarán ellos y sus familias para el paso de la frontera sino a las consecuencias que se deriven de leyes que habrán de dictarse, en plazo breve, para el fin indicado.

Junta Provincial de Abastos

Nota de precios de piensos

CEBADA

Table with 2 columns: Month and Price (Pesetas). Rows include Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio.

Estos precios se entienden para mercancía puesta sobre vagón en estación más próxima al emplazamiento de la mercancía.

Para almacenistas se aumentarán estrictamente los gastos materiales hasta la puesta sobre vehículo, calculándose estos gastos en un promedio sin saco envase, mas un beneficio industrial de un 4 por 100.

En este artículo no existen detallistas.

PAJA DE CEREALES

Ha sido fijado para esta clase de paja los siguientes precios:

Table with 3 columns: Month, Mínimo (Pesetas), Máximo (Pesetas). Rows include Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio.

Estos precios se entenderán por quintal métrico para la paja de cereales a granel sin envase puestas sobre vehículo o estación de ferrocarril más próximo a elección del vendedor.

Para la paja empacada se aumentan estos precios en proporción de un término medio de los gastos que ocasionen todas las operaciones del empacado que se fija en 2'52 pesetas cada 100 kilos.

PAJA DE ALGARROBAS Y DEMAS LEGUMINOSAS

El precio de estas pajas será el doble del que anteriormente figura como mínimo para la paja blanca, entendiéndose estos precios en las mismas condiciones de a granel, sin envase y puestas sobre vehículos, etcétera, que lo anteriormente expresado para la paja blanca.

CENTENO

Table with 2 columns: Month and Price (Pesetas). Rows include Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio.

Para mayoristas se aumentan los anteriores precios en el importe de los gastos hasta poner la mercancía sobre vehículo, con beneficio industrial del 4 por 100.

HABAS

Table with 2 columns: Month and Price (Pesetas). Rows include Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio.

Estos precios son por 100 kilos y pueden variar en una peseta en más o menos, según clase.

Para la venta para almacenistas serán estos mismos precios aumentados en un término medio de los gas-

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Servicio Social de la Mujer

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado d) del artículo 3.º del Decreto del Gobierno del Estado núm. 378, de fecha 7 de octubre de 1937 (Boletín Oficial núm. 356, del 11 del mismo mes) estableciendo el Servicio Social de la Mujer española, y conforme a lo ordenado en la 1.ª disposición transitoria del Reglamento de 28 de noviembre del pasado año, dictado para la aplicación de aquel y aprobado por Decreto núm. 418, de la fecha indicada, todas las maestras nacionales de esta provincia, propietarias o interinas, comprendidas en el artículo 1.º del Decreto núm. 378, vienen obligadas a presentar en esta Sección Administrativa, bajo la sanción que se indica en el párrafo 2.º de la citada Disposición 1.ª transitoria del mencionado Reglamento, el justificante oficial correspondiente que acredite alguna de las circunstancias siguientes.

- A) La prestación del Servicio Social.
B) La presentación de la solicitud de incorporación al mismo o de haber cumplido el lapso de tiempo que desde dicha solicitud la correspondiera haber prestado.
C) La exención del deber de prestar el Servicio Social, por cualquiera de las causas señaladas en el artículo 2.º del Decreto de 7 de octubre de 1937.

Los justificantes de hallarse las interesadas en cualquiera de los casos indicados, deberán presentarse o enviarse a esta Sección Administrativa, debidamente reintegrados, dentro del próximo mes de septiembre, teniendo entendido que solo podrán abonarse los haberes correspondientes a dicho mes a aquellas que hubieran enviado o presentado el respectivo justificante.

Esta obligación no alcanza a las maestras que hayan obtenido nombramiento y figurado por primera vez en nómina después de los 30 días siguientes a la publicación del Reglamento en el Boletín Oficial del Estado, o sea a partir de 30 de diciembre del pasado año, pos haber presentado éstas ya el justificante correspondiente.

Lo que se publica para conocimiento de las interesadas. Avila, 31 de agosto de 1938. (III Año Triunfal).—El jefe de la Sección, Pablo Pérez.

SE ALQUILA habitación amueblada en sitio céntrico. Razón en esta Administración.

De toros

Existe gran animación para la corrida de novillos que tendrá lugar el próximo domingo, en la cual el diestro «Rayito II» matará el sólo cuatro bichos de la ganadería de Trespalacios, del campo de Salamanca. El matador ha invitado a este festejo a los asilados de la Residencia provincial y a los niños más pobres de las escuelas.

Subsidio pro-combatiente

El «Boletín Oficial» publica la relación de soldados de esta capital que cobrarán subsidio en el presente mes.

La persona que haya perdido una cajita con una pequeña cantidad puede pasar por Tomás Luis de Victoria, 8 principal.

Los hasta su ingreso en el almacén, con un beneficio de un 3 por 100.

VEROS

Table with 2 columns: Month and Price (Pesetas). Rows include Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio.

Ecos de Sociedad

Nombramiento

Ha sido nombrado ingeniero del Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Avila don José María García Najera.

El nuevo funcionario ha pertenecido al Instituto de experiencias forestales de Madrid, donde realizó excelentes trabajos. Más tarde marchó a Granada donde llevó a cabo labores de importancia en Sierra Nevada, y desde el principio de la campaña intervino, como teniente de Artillería, en diversas acciones guerreras a las órdenes del general Aranda hasta que una enfermedad contraída en el frente le obligó a abandonar éste.

Le damos la bienvenida y le deseamos grata estancia entre nosotros.

Fernando Tomé Bustillo MEDICO

Suspende su consulta hasta el 16 de septiembre.

Junta Provincial de Ganaderos

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los ganaderos asociados a la junta general que esta Asociación celebrará el día 10 del corriente en las oficinas de la misma calle de Bracamonte núm. 8, a las siete de la tarde, encareciéndoles la asistencia.

Avila 1.º de Septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El presidente, Benito Dávila.

Dr. C. Fernández Ruíz

Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid. Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirujía.

Consulta de doce a una. Avenida Portugal, 9. (Sanatorio)

Embargo de bienes

El juez de Instrucción de Avila ha decretado el embargo de bienes a los vecinos de Navalacruz, Angel Jiménez y Mariano San Segundo.

También el juez de Piedrahita ha ordenado el embargo de bienes de la vecina de Cabezas del Villar, Filomena Blanco.

Estas providencias se han tomado debido a que los interesados son desafectos al Glorioso Movimiento Nacional.

Clínica Quirúrgica del Carmen

Internado para embarazadas. DIRECTOR: Teodoro Jiménez Velázquez. Asistencia a Partos y Enfermedades de la mujer. Consulta de 3 a 5. Avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 3 (Carretera de la Estación) Teléfono 298

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de esta Provincia

Han visitado al ltmo. señor delegado de Orden Público los señores siguientes: Don Firmo Acosta, señor Juez militar de San Martín de Valdeiglesias, don Emilio Paz, don Ignacio Pidal.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Fué presidida por el alcalde, señor Iranzo, y asistieron todos los gestores. Fueron aprobadas cuentas y nóminas de jornales. Se concedieron licencias de obras a varios vecinos que las tenían solicitadas. Acto seguido se levantó la sesión.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Avila

Organizaciones Juveniles

Todos los afiliados a O. J. de la jurisdicción de Avila, Pelayos, Flechas y Cadetes, se presentarán en el Cuartel sin excusa ni pretexto alguno, a partir de la publicación de este anuncio, todos los días, de siete a nueve de la mañana y de seis a ocho de la tarde, a participar en las actividades de Educación Física, Premilitar, Política y Nacional-sindicalista que tienden a formar la cruzada azul de la paz y del trabajo.

La Centuria de Cadetes que asistió a la Concentración Nacional de Valladolid, acudirá sin uniforme ni distintivos.

Aquellos camaradas cuyas actividades o trabajos particulares resulten incompatibles con las horas establecidas, se pasarán por la Secretaría señalando las horas libres que dispongan a fin de establecer horas de instrucción convenientes.

El domingo día 4 de septiembre se presentarán provistos de mochila y comida para realizar una excursión al campo.

Avila 1 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Delegado Provincial de O. J., Joaquín Villegas Riacho.

Saludo a Franco ¡Arriba España!

Sección Femenina

Habiendo aparecido en el último número de la revista «Y» los diseños de los uniformes oficiales para Margaritas, Flechas y Flechas Azules, comunico a todas las Regidoras Locales de O. J. de esta provincia, prescinden de ellos y de las explicaciones que los acompañan, ateniéndose únicamente a las indicaciones que se hagan desde esta Delegación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La Regidora Provincial de O. J.—María Luisa Cifuentes.

Saludo a Franco ¡Arriba España!

Servicio Social

Habiendo concedido la Jefatura Nacional del Servicio de Primera Enseñanza vacaciones por quince días a todas las maestras cumplidoras del «Servicio Social» durante los meses de julio y agosto, se advierte que este período extraordinario de vacaciones no dispensa de la prestación del «Servicio Social» a todas aquellas maestras que hayan sido destinadas por este Departamento a alguna institución para el próximo mes de septiembre.

Relación de las señoritas cumplidoras del «Servicio Social» que han de cumplir sus servicios durante el mes de septiembre en Instituciones de esta Capital:

Hospital Inclusa

María Sánchez Cuesta, Hortensia San Segundo, Pilar Muñoz San Román, Filomena Martín Gómez, Josefina Chagüaceda, Marcelina Blázquez Felisa Caro García, Petra Resina San Juan, Leandra Lera Miguel, Soledad Lera Miguel, María del Pilar Burgos, Magdalena Martín Pardo, Felicidad Gutiérrez, Pilar Lanza Rubio, María Jesús Pardo, Josefina Núñez Sánchez, Esperanza Velasco Rico, María de los Angeles Río.

Hospital Provincial

Amelia Fuertes Muriel, Eloisa Cuenca Gómez, Esperanza Muñoz, Eurosia Rivas Gómez.

Hospital de Las Nieves

María Consolación de Vega, María

«Haz», semanario nacional del S. E. U.

Reaparece con 32 páginas y una portada en cartulina a tres colores. «Haz», revista nacional de la Juventud Universitaria, ha luchado contra todas las dificultades ajenas al momento guerrero, hasta conseguir un encaje tipográfico que le permitiera una edición a dos colores en sus páginas de texto.

«Haz» la revista de la juventud llevará en sus páginas secciones fijas de guerra, ciencia, sindicalismo universitario, ventana al mundo, literatura, arte, romance, cine, deporte y documentados reportajes de la actualidad nacional y extranjera.

«Haz» semanario gráfico de la Universidad, dedicará en todos sus números una sección a los cálidos del S. E. U.

«Haz» órgano del Nacional-Sindicalismo Universitario, recogerá las joyas literarias de la Falange antigua para darlas en sus páginas.

«Haz» reaparece! «Haz» reaparece!

«Haz» reaparece

Así, sencillamente, basta para que todos los españoles sientan la vibración entusiasta de las voces jóvenes que, cuando todo era persecución y vida difícil para el S. E. U., saltaban en prodigiosa acrobacia desde las aceras de las calles, hasta meternos por los más altos ventanales de los edificios matritenses.

Pero «Haz», el semanario de la Juventud Universitaria, no viene sólo a recordar, viene a continuar su labor—aquella que iniciara en vanguardia bajo los auspicios de José Antonio—al servicio del Caudillo de la Revolución Nacional-Sindicalista. Ayer José Antonio, hoy Franco, la posición de «Haz» es idéntica.

«Haz» reaparece y con él la voz del S. E. U.

«Todos encontraréis en «Haz» el pensamiento de la España que será. El sentido de la Universidad Nacional-Sindicalista»

«Estudiante, camarada del S. E. U. en «Haz» está tu doctrina. Lee y propaga «Haz»»

SÁNCHEZ PRIETO (Médico)

PIEL - VENEREAS - SIFILIS

Losada Drake, María del Pilar Santo-domingo.

Talleres del Hospital de Las Nieves

Elena Gómez Sánchez, María Josefa Sastré, Generosa Cuenca Calvo, Josefina Sainz Urrestarazu.

Delegación de Frentes y Hospitales

Fridolina Zancajo Pedrero, Marina Blasco Muñoz, Matilde del Castillo Zurbano, María Concepción Sánchez Górrn, Carmen Outierrez García, Teresa Gutierrez García, Laura Casares Muñoz.

Delegación de Sanidad

María Clavelina Miguez, Isabel Martín Romero.

Junta Provincial del Plato Unico

Carmen González Aguado.

Gobierno Militar

Encarnación Terrón Fernández, Manuela García Blanco, Isabel López Marco, Amelia Arroyo González, Remedios Barroso Nieto, María del Pilar López Bernaldo, Teresa Velázquez Burgueño, María Albertos Guerras, Garmen González S. Román, Eustaquia Díaz Nuñez, Elvira Montequi Sánchez, María de los Angeles Malá, Ana María Almoguera Somoza, Magdalena Terrón Fernández.

(Continuad.)

Corrida benéfica en Segovia

Las personas de Avila que deseen asistir al Festival de Toros benéfico que tendrá lugar en Segovia el día 9 de septiembre, pueden hacer el pedido de localidades al señor Jefe de Censuras Militares (Gobierno Militar, Avila) hasta el día 3 de septiembre próximo.